H. Convención Nac. Constituyente
MESA DE ENTRADAS
5 AGO 1994
SEC. CU Nº 616 Hs. 11:00

Convención Nacional Constituyente

Proyecto de Declaración:

La H. Convención Nacional Constituyente,

Declara:

1.- Que manifiesta su beneplácito por el servicio de seguridad prestado por la Policía Federal Argentina durante el desarrollo de las actividades de esta H. Convención.

2.- Que vería con agrado que el Pode Ejecutivo, por el ramo que corresponda, comunique esta declaración al Señor Jefe de Policía, para que como constancia se agregue copia de la misma a la foja de servicios de todos los integrantes de esa fuerza de seguridad afectados a las actividades de esta H. Convención.

MARIA CRISTINA GUZMAN
VICEPRESIDENTE 4º
H. CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE